

Señalan ciudadanos inacción del Congreso local

Deciden cuidadores presentar amparos

Exigen a diputados legislar sobre la propuesta mostrada ante el Pleno

EDUARDO CEDILLO

Ciudadanos y militantes de Movimiento Ciudadano presentaron dos amparos en contra del Congreso capitalino por su inacción en la dictaminación del Sistema de Cuidados de la Ciudad de México.

“Es un uso y costumbre tan arraigado en nuestra cultura (los Cuidados), cuando se habla de ellos, queda en algo que no es urgente”, dijo Martha Moreno.

Vive con discapacidad y ha sido cuidada y cuidadora. Es actriz y activista a favor de las personas con discapacidad y en materia de cuidados.

Es una de las promovedoras del amparo, al considerar urgente la garantía, y regulación al cuidado y a las personas cuidadoras.

“Los seres humanos somos interdependientes, todos necesitamos cuidados, nos cuidamos unos a otros y hay situaciones extraordinarias en la vida donde necesitamos una red de apoyo para poder cuidarnos. Ese es el tema”, añadió.

En septiembre del 2023, el coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano, Royfid Torres, presentó una propuesta ante el Pleno del Congreso, la cual fue elaborada en conjunto con expertos, activistas y legisladores federales del partido.

Al ser presentada ante el

Pleno, la iniciativa fue turnada a la Comisión de Derechos Humanos, presidida por la morenista, Marisela Zúñiga.

El tiempo pasó y la condición de la iniciativa no mejoró. La comisión no sesionó, no la puso a discusión, ni hubo intención alguna de consultar a los capitalinos para continuar con la dictaminación.

En noviembre, la hoy candidata de MC a la Alcaldía Coyoacán, Sofía Margarita Provencio, busco a Zúñiga para presionar el dictamen, pero argumentó que se necesitaban legislaciones previas.

El mes pasado, Zúñiga respondió a REFORMA que el retraso en la legislación es por la falta de acuerdos entre diputados promovedores

de varias propuestas; pese a que son en diferentes materias y turnadas a distintas comisiones.

Silvana Carranza, integrante del consejo consultivo Pensando en México, puntualizó que hoy sostendrán una audiencia, en la que podría haber una resolución que obligue al Congreso a hacer su trabajo.

“En la Constitución se señala que el Congreso tiene la obligación de legislar a favor del Sistema de Cuidados

y también de la Jefatura de Gobierno también lo tendría que ejecutar”, explicó.

Carranza detalló que el Congreso tiene dos objetivos. El primero es lograr la

suspensión, con el objetivo de que, mínimo, el Legislativo se ponga a dictaminar las propuestas que ya tienen. En segundo lugar, que se realice una consulta para personas con discapacidad para integrar sus opiniones al dictamen.

“Es un tema de falta de acuerdos para poder destinar un presupuesto, a nivel federal, se estima que se requiere de 1.4 por ciento del PIB para se pueda implementar un sistema de cuidados”, explicó.

La resolución del Poder Judicial será clave para conocer si la Ciudad tiene un Sistema de Cuidados a la brevedad o quedará en la incertidumbre.

Martha Moreno, promovente del amparo

“Es un uso y costumbre tan arraigado en nuestra cultura (los Cuidados), cuando se habla de ellos, queda en algo que no es urgente”.

Silvana Carranza, de Pensando en México

“En la Constitución se señala que el Congreso tiene la obligación de legislar a favor del sistema de cuidados y también de la Jefatura de Gobierno también lo tendría que ejecutar”.